

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 27 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
LATACUNGA CIATPEVOL S.A.

Presente

En mi carácter de comisario de calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA CIATPEVOL S.A., pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Una vez determinado la veracidad de la información presentada provine a examinar los Estados Financieros de la Compañía a la fecha 31 de diciembre del 2016. En mi opinión, los criterios y políticas contables de información seguidos por la compañía y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a la Asamblea son adecuadas y suficientes y se aplicaron de forma consistentes. Sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

Además en lo que respecta a las obligaciones que debe cumplir con el Servicio de Rentas Internas (SRI) esta ha cumplido fielmente y en los tiempos establecidos y la misma se encuentra en lista blanca.

En cuento a la revisión de los actos y resoluciones tomada por del directorio de la Compañía no se ha evidenciado ninguna anomalía, por tanto puedo indicar que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente que rige a la Compañía. .

Otro aspecto importante a destacarse es que la Compañía ha realizado las operaciones financieras, suficientes para para cumplir con lo que establecido por la Ley.

Atentamente



Nelson Rubén Calvopiña Calvopiña
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.050193245-3